## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.



#### SALA CIVIL ÁREA CONSTITUCIONAL

### MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO Magistrada Ponente

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tutela Radicado N°.	11001 2203 000 <b>2022 02572</b> 00
Accionante.	Luis Alexander Sarmiento Bueno.
Accionado.	Juzgado 24 Civil del Circuito.

Por haber sido interpuesta en tiempo, se **CONCEDE** la impugnación formulada por el accionante de la referencia, a través de apoderado judicial, contra la providencia emitida el 1° de diciembre de 2022 y notificada el 6 del mismo mes y año.

Por Secretaría, remítase el expediente ante la H. Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil, para lo de su competencia.

#### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Magistrada,

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO



#### **AVISA**

Que mediante providencia calendada CATORCE (14) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO CONCEDIÓ IMPUGNACION en la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202202572 00 formulada por LUIS ALEXANDER SARMIENTO BUENO contra JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C., por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE TUTELA, Y DEMÁS INTERESADOS EN ESTE MECANISMO

Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

Margarita Mendoza Palacio Secretaria

Elaboró: Hernan Alean



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil

# AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO ntssctsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO

LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS